

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

Virginia Salvador Tenorio solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de clínica dental, en el local sito en la calle Matadero, número 22, de esta villa.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto en «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Torrijos 27 de diciembre de 2010.- El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.-44